

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 662 I,
Retiro, VISTOS 11 FEBRERO 2020

presupuesto Municipal año 2020.

2° Cotización N° 19202 de **DISTRIBUIDORA DIMET LTDA, Rut. N°78.702.210-3**, por Materiales para la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro.

3° Cotización N° CV303171 de **KSB CHILE S.A., Rut. N°96.691.060-7**, por Materiales para la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro.

4° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

5° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

6° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto 1 N° 622.

CONSIDERANDO:

1° El mal funcionamiento de la Planta de Tratamientos del sistema de alcantarillado Copihue, dado el agripamiento y deterioro de las bombas producto de la filtración de materias solidas al sistema de flujo, junto a la necesidad de renovación de estos por su antigüedad.-

2° El estado de vulnerabilidad del sistema de Tratamiento de aguas servidas, lo que hace imperativo anteponerse a un colapso de la Planta a causa del estado actual d las bombas de recirculación y del equalizador.-

3° El tiempo que conlleva la licitación publica para la adquisición y la urgente necesidad de reparación y mantención de las bombas sumergibles Ama-Porter 501 ND-1.-

LTDA, Rut. N°78.702.210-3.

S.A., Rut. N°96.691.060-7

4° Dada la disponibilidad inmediata del Motor, de **DISTRIBUIDORA DIMET**

5° Dada la disponibilidad inmediata de las bombas de la Empresa **KSB CHILE**

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica por la adquisición de materiales para la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro, a la Empresa **DISTRIBUIDORA DIMET LTDA, Rut. N°78.702.210-3.**

2° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica por la adquisición de materiales para la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro, a la Empresa **KSB CHILE S.A., Rut. N°96.691.060-7.-**

3° **EFFECTUESE** la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo por los Materiales la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro, a la Empresa **DISTRIBUIDORA DIMET LTDA, Rut. N°78.702.210-3**, por un valor de \$446.671.- impuesto Incluido (Factura).

4° **EFFECTUESE** la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo por los Materiales la Planta de Tratamientos Copihue, Comuna de Retiro, a la Empresa **KSB CHILE S.A., Rut. N°96.691.060-7**, por un valor de \$4.348.260.- impuesto Incluido (Factura).

5° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 31.02.004.007 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE SALAZAR CUEVAS
JEFE DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
R. Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/AIM/JII/JSC/sdm.



ROSA DEL ARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIA A. L. D. E. (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)